Es decir: si ya has tenido una primera vivienda, aunque luego la vendas y posteriormente compres otra (que sea la vivienda habitual) ¿No se considera ya "1ª vivienda"?

Re: ¿Quieres decir que "1ª vivienda" debe tomarse en literal? Escrito por tucapital.es - 06/04/2010 09:21

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 3 December, 2025, 20:41
Sigue siendo vivienda habitual pero no es la primera vivienda habitual, ya que has tenido ya uno.
La cuenta vivienda sirve para acceder por PRIMERA vez a una vivienda habitual.
Salu2.
Re: Necesito ayuda/consejo Escrito por salamanca - 08/04/2010 21:52
Como dice el jefe, la primera vivienda no implica que sea la compra de la primera o de la segunda vivienda aunque sea la residencia habitual.
además, la cuenta vivienda solo se puede hacer una vez.